

La educación camino hacia el desarrollo sostenible

Education on the way to sustainable development

Enrique Rentería Castro¹

<https://orcid.org/0000-0001-7028-7172>

RESUMEN

En este ensayo se hace referencia a la importancia de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) con sustento en dos importantes actividades, la Declaratoria de Berlín, 19 de Mayo de 2021 y la realización del V Foro Internacional de los Clubes UNESCO, en alianza con el CONALEP de Tlaxcala, el Grupo de redactores de Paz de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), académicos de diferentes universidades y docentes de educación de diferentes niveles educativos. Se indican las temáticas y describen los compromisos asumidos en correspondencia a la Conferencia Mundial sobre Educación realizada en Berlín, describiendo el espacio importante que ha generado la UNESCO desde hace más de 70 años para involucrar a la sociedad civil, docentes, autoridades locales y a organizaciones comprometidas con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Palabras clave: educación; desarrollo sostenible; derechos humanos; cultura de paz; Clubes UNESCO.

ABSTRACT

This essay refers to the importance of Education for Sustainable Development (ESD) supported by two important activities, the Berlin Declaration, May 19, 2021 and the holding of the V International Forum of UNESCO Clubs, in partnership with the CONALEP of Tlaxcala, the Group of Peace writers of the National Association of Universities and Institutions of Higher Education (ANUIES), academics from different universities, and educational teachers of different educational levels. The themes are indicated and the commitments made in correspondence to the World Conference on Education held in Berlin are described, describing the important space that UNESCO has generated for more than 70 years to involve civil society, teachers, local authorities and committed organizations. with the 2030 Agenda of the United Nations.

Keywords: Education; Sustainable Development; Human Rights; Culture of Peace; UNESCO Clubs.

1. DIRECTOR GENERAL DEL INST. DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO, PRESIDENTE CLUB UNESCO COMPSE, México | erenteriac@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El V Foro Internacional de los Clubes UNESCO realizado los días 17, 18 y 19 de mayo, logro reunir, en modalidad virtual, a más de 3,885 participantes entre docentes y estudiantes de diferentes países de América Latina y El Caribe; con el propósito de analizar y definir acciones que permitan contribuir a lograr implementar el proyecto marco de la Educación cómo camino para alcanzar el Desarrollo Sostenible, aprobado por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 206ª reunión, en la primavera de 2019, el cual se centra en fortalecer la contribución de la educación para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo perseverantes en las políticas, los entornos de aprendizaje, los docentes, los jóvenes y las comunidades. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [UNESCO], 2019). Procurando especialmente ayudar a que en el ODS 4, agenda Educación 2030 se haga mayor hincapié en la contribución del contenido del aprendizaje a la supervivencia y la prosperidad de la humanidad. También, reestructurar el vínculo entre la educación y los elementos del entorno social, para incidir en una transformación de la sociedad en conjunto. Es decir, lograr que la educación transforme el modelo de desarrollo para cambiar el orden de las cosas y configurar otra vida y otra sociedad. Construir una propuesta pedagógica sustentada en la educación formal, informal y no formal; las dimensiones del aprendizaje socioemocional y conductual, considerar al lugar de residencia como un espacio para el aprendizaje, así como innovar un modelo pedagógico ante la actual situación de cierre de escuelas, por la COVID-19.

Educación para el desarrollo sostenible

El V Foro Internacional de Clubes UNESCO tuvo la oportunidad de realizar los mismos días que se llevó a cabo la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, celebrada en modalidad virtual en Berlín los días 17, 18 y 19 de mayo. (UNESCO, 2021).

La UNESCO para llevar a cabo la Conferencia Mundial realizó una importante campaña intitulada "Aprender por el planeta" (UNESCO, 2021 resumen), en la que se le pide al mundo que invierta en la Educación para el Desarrollo Sostenible y garantice su integración en los sistemas de aprendizaje a nivel mundial. Por la supervivencia de nuestro planeta, el cambio es urgente e imperativo. El informe revela que el 45% de los documentos educativos nacionales estudiados apenas hacen referencia a los temas medioambientales, como la sostenibilidad, el cambio climático y la biodiversidad; menos de la mitad de esos documentos mencionan el cambio climático; y solo el 19% hacen referencia a la biodiversidad. La Conferencia terminó con la adopción de la Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. (UNESCO, 2021).

Paralelamente a la Conferencia Mundial, la UNESCO anima a las personas a participar, durante el mes de mayo, en los esfuerzos mundiales para promover la Educación para el Desarrollo Sostenible y el día 12 de mayo el Club UNESCO COMPSE recibe por correo electrónico la notificación para ser promovido, en el sitio oficial de la UNESCO, la realización del V Foro Internacional de los CLUBES UNESCO. La Educación es el camino hacia el Desarrollo Sostenible y haciendo referencia a otros de los eventos que se organizaron en todo el mundo durante el mes de mayo (UNESCO, 2021).

La importante movilización pedagógica y social que se articuló en el marco del V Foro Internacional Clubes UNESCO logro alcanzar importantes reflexiones y propuestas: definir a la Educación como camino para conseguir el Desarrollo Sostenible, pudimos incorporar en corresponsabilidad a importantes académicos, como actores y agentes educativos, para realizar un análisis y reflexión del importante documento intitulado *Los futuros de la educación: aprender a transformarse con el objetivo de resignificar el papel del conocimiento, el aprendizaje y la educación para su contribución en el bien común mundial*.

Nuestras propuestas principales se dirigieron a las siguientes metas: determinar estatus de la matrícula escolar, en la península de la COVID-19; evaluar estado socioemocional y niveles de aprendizajes; análisis de la experiencia del CONALEP Tlaxcala como “Constructores de Cultura de Paz y defensores y promotores de los Derechos Humanos”, en el marco de la Declaratoria de Berlín.

Considerando que en los momentos actuales derivados de la pandemia de COVID-19 permean nuestra vida de incertidumbre, complejidad y precariedad, esto nos debe impulsar a replantearnos nuestro futuro como humanidad y el cuidado de nuestro planeta. Hemos propuesto establecer nuevos paradigmas para la Educación de Calidad, enfocados en el siguiente precepto: *“el conocimiento y el aprendizaje son los mayores recursos renovables con los que dispone la humanidad para responder a los desafíos e inventar alternativas”*.

Los participantes se comprometieron a formalizar acuerdos que permitan diseñar estrategias para capacitar a docentes, estudiantes y público en general de todas las edades con conocimientos, habilidades, valores y actitudes para ser agentes de cambio y estar preparados para los desafíos de hoy y del futuro. El V Foro sobre Educación para el Desarrollo Sostenible propuso crear una plataforma para el urgente compromiso global en el marco de esta nueva década e implementar una educación transformadora, a través del diálogo internacional sobre el futuro de la educación para las personas y el planeta. Se acuerda realizar reuniones anuales, con el fin de evaluar el seguimiento de indicadores; se integrarán mesas de trabajo permanente para implementar las acciones correspondientes. A continuación, se describen los acuerdos logrados, así como los participantes y temas de análisis sustentados en la Declaratoria de Berlín.



Figura 1. Tercer foro internacional de jóvenes sobre creatividad y patrimonio a lo largo de las rutas de seda, del 31/03/2019 al 06/04/2019, Changsha y Nanjing, China.

De izquierda a derecha: Mr. Liangeng Dong, Executive Director of the Secretariat; Mr. Noboru Noguchi, Senior Advisor; Mr. Enrique Rentería Castro, Vice-President; Mr. Dhirendra Bhatnagar, President; Mr. Marcel Gibóda, Deputy Mayor of Kosice, Slovakia; Mr. Mustapha Badreddine, Vice-President; Ms. Marielza Oliveira, Director of UNESCO Cluster Office in Beijing; Mr. Ou Xiaoli, Director of Social Development Bureau, National Development and Reform Commission.

Tabla 1.

Panelistas, temas y propuestas de análisis.

| Panelistas/Institución/cargo | Tema/Propuesta |
|--|--|
| <p>Lic. Roberto Núñez Baleon, Director General CONALEP Tlaxcala.</p> <p>Mtra. Hortensia Sierra Hernández, Coordinadora General Grupo de Paz de ANUIES.</p> <p>Dra. Reyna Carvajal Marcenaro, Presidenta CORMUN y miembro de Clubes UNESCO de América Latina y El Caribe.</p> <p>Mtro. Alejandro Valadez, Rector de la Universidad José Martí de Latinoamérica.</p> <p>Dra. Ana Cucurella Presidenta de Caribbean University, Puerto Rico.</p> <p>Mtro. Alberto Galindo, Director Académico CONALEP Tlaxcala.</p> <p>Dr. Ubaldo Meza Ricardo, Exrector de la Universidad del Atlántico, Colombia.</p> <p>Dr. Enrique Rentería Castro, Presidente Consejo Directivo Club UNESCO COMPSE, Miembro del Grupo Redactor Cultura de Paz de ANUIES.</p> <p>Mtro. Massimo Ruggero, Presidente del Club UNESCO de Génova, Italia.</p> <p>Mtra. Gabriela Fuentes González, Miembro del Grupo Redactor de Paz de ANUIES.</p> <p>Dra. Lydia Barros Quintero, Miembro del Club UNESCO COMPSE.</p> <p>Mtro. José Limon Moscoso, Docente de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.</p> <p>Dra. Zoraida Alonso, Decana Académica de Caribbean University, Puerto Rico.</p> <p>Psic. Samuel Jesús de Casa Melendez, Lic. Evelyn Cervantes Benitez, Mtra. Mercedes Romero Hernandez, Docentes CONALEP TLAXCALA y moderadores mesas de trabajo.</p> | <p>Antecedentes y sustento del V foro internacional Clubes UNESCO:</p> <p>Considerando que, en <i>La Conferencia General, 13 de noviembre de 2017 en París; se examina</i> el documento 39 C/42, y <i>Teniendo en cuenta</i> el carácter intergubernamental de la UNESCO y la función de las comisiones nacionales.</p> <p><i>Reconociendo</i> la importancia crucial de la participación de múltiples interesados para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.</p> <p><i>Considera</i> esencial la promoción de un diálogo cualitativo entre los Estados Miembros y los asociados no gubernamentales.</p> <p><i>Toma nota</i> de la decisión del Consejo Ejecutivo de proseguir su reflexión sobre este asunto (decisión 202 EX/37).</p> <p>Propósito general del V Foro Internacional:</p> <p>Promover a Tlaxcala como espacio común de la región de América Latina y El Caribe para analizar, reflexionar y proponer acciones para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y establecer alianzas con universidades, centros de investigación, empresas, industrias, hospitales, fundaciones, asociaciones civiles y los estados miembros de la UNESCO para difundir los trabajos de reflexión sobre las estrategias, acciones y evaluaciones sobre experiencias exitosas que permitan orientar los esfuerzos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo realizar estudios y análisis de la importancia de las culturas originarias de la época precolombina, con el propósito de difundir los tesoros naturales y culturales de Tlaxcala y de la República Mexicana, en el marco de la construcción del Plan de Acción Global para la organización del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, Derechos de los pueblos Indígenas, resaltando la aportación de Tlaxcala, a la grandeza económica, cultural, agrícola, política y social que dieron solidez a las economías del mundo europeo en el siglo XVI y siglos subsecuentes.</p> <p>Difundir, en los diferentes países, la riqueza histórica, cultural y artística que existen en Tlaxcala, resaltando su corresponsabilidad con grandes sucesos de la Historia Universal, fundación de pueblos y ciudades en diferentes partes del mundo. Se propone; inaugurar en alguna zona cercana al centro de Tlaxcala, el Museo "<i>México y sus Sitios Patrimonios Culturales de la Humanidad</i>".</p> <p>Generar actividades para difundir y promover, en los países que integran la Federación Mundial de Clubes UNESCO, el valor artístico, cultural, museográfico, histórico, económico, agronómico, educativo y urbano que representa Tlaxcala como la sede del primer estado de América fundador del desarrollo económico y cultural de Europa y el Continente Americano.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Dr. Francisco Gorjón Gómez, Director Académico del Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos Universidad Autónoma de Nuevo León, Miembro del Grupo Redactor Cultura de Paz de ANUIES;</p> <p>Dra. Magda Yadira Roble, Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Coahuila, Miembro del Grupo Redactor Cultura de Paz de ANUIES</p> <p>Dr. Jorge Núñez del Prado, Coordinador Postgrado Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Miembro de enlace en el Estado Plurinominal de Bolivia.</p> | <p>Tema: Educación superior y cultura de paz</p> <p>Plan Integral de Cultura de Paz desde las Instituciones de Educación Superior, para la conformación de una sociedad que viva en una paz estructural y en concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible relacionados con la paz, así como lo dispuesto en la Visión y Acción 2030 de la ANUIES para renovar la educación superior en México, en el apartado de las IES como Agentes de Cambio, señala que un reto importante para las IES está en su adaptación a los cambios en el entorno y en la atención a los requerimientos de la sociedad, a través de las funciones sustantivas que realizan: la formación de profesionistas altamente calificados; la generación, la aplicación, la transferencia del conocimiento con un sentido social y la difusión de la cultura y la extensión de los servicios para contribuir al desarrollo nacional y al bienestar social de la población. Por ello, es necesario involucrar a todos los actores y sectores sociales, con intervenciones en distintos niveles de acción: las IES, el personal académico, el personal administrativo, los estudiantes y la sociedad en general. En este esfuerzo se vislumbran algunas grandes acciones que pueden ser impulsadas por las IES para contribuir a un ambiente de paz, considerando a la educación como elemento transformador de la sociedad. Para tal efecto se proponen diferentes acciones, entre ellas: Integrar un grupo permanente interinstitucional de especialistas y expertos en temas de paz, (Grupos de Paz de la ANUIES) que tenga un alcance regional y nacional, con la finalidad de elaborar diagnósticos, propuestas de intervención, proyectos de impacto social, investigaciones interinstitucionales, actividades de formación y otras necesarias para que el bienestar y la construcción estructural de la paz sean una realidad en nuestro país. Este grupo se coordinará desde el Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz, en colaboración con dependencias de gobierno y las IES.</p> |
| <p>Mtra. Marcela Quiroga Bonilla, Docente y asesora jurídica de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.</p> <p>Mtro. Toribio I. Tarraga, Docente e investigador.</p> <p>Mtro. Servando Javier Mora Prado, Docente del Instituto Politécnico Nacional.</p> | <p>Tema: Uso de herramientas digitales y la didáctica en la Pedagogía Virtual</p> <p>Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías digitales y “verdes” para garantizar que el acceso, así como el desarrollo y la utilización de estas, sean responsables, seguros, equitativos e inclusivos, se basen en el pensamiento crítico y los principios de sostenibilidad, con una evaluación adecuada de los riesgos y los beneficios, y promover los recursos educativos abiertos, la ciencia abierta e instalaciones de aprendizaje virtual o a distancia para la EDS que sean asequibles.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Mtra. Hortensia Sierra Hernández, Coordinadora del Grupo Redactor Cultura de Paz de ANUIES.</p> <p>Dra. Mónica Chávez Aviña, Coordinadora del Departamento de Reflexión Interdisciplinaria, universidad Iberoamericana, Miembro del Grupo Redactor Cultura de Paz de ANUIES.</p> <p>Mtra. Mercedes Romero Hernández Coordinación en Orientación Educativa del CONALEP Tlaxcala.</p> | <p>Tema: Acciones para construir una cultura de paz</p> <p>Programa piloto CONALEP Tlaxcala</p> <p>Declaratoria formal de trabajos de CONALEP Tlaxcala para construir e implementar un proyecto de "Una cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos, y que se realicen actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación."</p> <p>Propósitos: Integrar, formar y desarrollar competencias de los docentes y estudiantes para construir, a través de la metodología de laboratorios creativos, una cultura de paz en las comunidades educativas de Tlaxcala. El propósito de dirige a definir un proyecto de sociedad y de futuro, de manera que la comunidad educativa de CONALEP Tlaxcala, asuman como líderes democráticos y como difusores y propulsores de valores de paz, respeto a los derechos humanos y tolerancia; lograr que los estudiantes aprendan las nociones básicas y tengan la oportunidad de adquirir las competencias transferibles necesarias para convertirse en ciudadanos del mundo.</p> <p>El Grupo de Paz de la ANUIES integrado por académicos de 23 universidades pertenecientes y el Club UNESCO COMPSE, determinaran los trabajos de investigación-acción sobre los temas de reflexión acordados en grupo interno para mesas de trabajo. Se invitarán a especialistas de otras instituciones; se organizarán seminarios por parte de las universidades; se realizará un Foro Anual para especificar población de trabajo y determinar sus necesidades específicas; se realizará un Congreso Internacional invitando a especialistas de UNESCO y Naciones Unidas para orientar estrategias de intervención y líneas de investigación. Teniendo como marco los derechos humanos, la cultura de paz y la mejora de la prevención, en las instituciones de CONALEP Tlaxcala y otras de educación media superior que se sumen a la propuesta de trabajo.</p> |
| <p>Dr. César Pérez Gamboa, Director General de CIDECCYT. Coordinador Cátedra por la Paz Universidad Autónoma de Guerrero, Miembro del Grupo Redactor Cultura de Paz de ANUIES.</p> <p>Dr. Otávio Palhari. Presidente Federación Brasileña de Clubes UNESCO, Presidente de Universidad FUNVIC.</p> | <p>Tema: La acción transformadora en la cultura de paz y Derechos Humanos</p> <p>La EDS debe ser una acción transformadora, un derecho humano que construya una cultura de paz y que permita prestar más atención a los procesos de transformación individual de cada sujeto y a la estrategia que genere dichos procesos. Consideraremos a la transformación como un nivel de alteración, dotada de valor y determinación. Definiremos distintas etapas de transformación personal: al adquirir conocimientos, los educandos adquieren conciencia de ciertas realidades; a través del análisis crítico, comienzan a comprender las complejidades de las realidades; la vivencia experiencial les brinda una conexión de empatía con las realidades; la compasión y la solidaridad surgen cuando las realidades tienen pertinencia para la vida propia y consolidan un pensamiento crítico. Este concepto de la transformación implica no solo la educación formal, sino también la educación no formal e informal, el aprendizaje cognitivo y socioemocional, en una educación comunitaria y ciudadana.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Claudia Elena Díaz Lozano, asesoría educativa, conferensista y escritora de artículos educativos sobre desarrollo socioemocional.</p> <p>Ing. Luis Orlando Aliaga Guillen, Coordinador del área de investigación científica en CONATEP, Lima Perú. Dirige el Centro de Investigación agrícola y tecnológica CIATECNO SAC</p> | <p>Tema: Definir los futuros de la educación</p> <p>Consolidar el enfoque institucional integral, considerando que la participación de las y los educandos y la comunidad escolar están comprometidos con el desarrollo sostenible mediados por la justicia y la democrática. Se buscará convertir a las instituciones educativas en laboratorios creativos de participación y ciudadanía activa, equidad e igualdad de género, salud, interacciones con la naturaleza y el respeto del medio ambiente, eficiencia energética y consumo sostenible, buscando que el aprendizaje se realice a través de la experiencia, orientado a la acción y culturalmente pertinente, permitiendo a las y los educandos aprender de la vida y vivir un aprendizaje permanente.</p> |
| <p>Dr. Rita Noemi Grajales, Docente e investigadora educación básica SEIEM.</p> <p>Mtra. Dalia Martínez Soto, Asesor Técnico Pedagógico, Durango.</p> <p>Dra. Ma. Alicia González Ruíz, Presidente Consejo Profesional de Ciencias de la Educación La Rioja, CoProCElaR La Rioja -UNR Rosario- Santa Fe, Argentina.</p> | <p>Tema: Diagnóstico de la nueva realidad educativa</p> <p>Aprovechar el poder de la EDS para rediseñar nuestras sociedades, fomentando, entre otras cosas, el acceso al conocimiento científico y el intercambio de datos para facilitar la investigación, las políticas basadas en la evidencia, la adopción democrática de decisiones y el reconocimiento de los conocimientos indígenas, a fin de promover economías sostenibles y transformadoras centradas en el respeto del bienestar de las personas, así como del planeta, y de mejorar la resiliencia y la preparación ante futuras crisis mundiales.</p> |
| <p>Dra. Giovana Ríos Godínez, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara. Profesora. Coordinadora Docente y Asesora Académica;</p> <p>Miembro del Grupo Redactor Cultura de Paz de ANUIES</p> <p>Dra. Bertha A. Garza, Directora de tesis en el Programa del Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en Formación de Profesores en la UPN 192 de Guadalupe, N. L</p> <p>Dra. Reyna Carvajal, Presidenta COMUN. Secretaría Técnica Clubes UNESCO América Latina.</p> | <p>Tema: Mujeres forjadoras de humanidad</p> <p>El cambio climático representa una amenaza real y de rápida evolución para la humanidad. El cambio climático es uno de los ámbitos prioritarios de la EDS, a través del cual la UNESCO se esfuerza por lograr que todas las generaciones comprendan las repercusiones del cambio climático y estén mejor preparadas para adoptar medidas encaminadas a proteger los recursos, el medio ambiente y el planeta, que sustentan la vida. Lideran compromiso las mujeres para seguimiento a las políticas materia de educación sobre el cambio climático.</p> |
| <p>Dr. Jorge Alan Flores Flores, Secretario de Investigación y Posgrado de la FFyL en la Universidad Autónoma de Chihuahua, Miembro del Grupo Redactor Cultura de Paz de ANUIES</p> <p>ra. Margot Flores Fuentes, Docente Universidad Nacional de La Rioja Argentina y Miembro de enlace de CLUB UNESCO COMPSE.</p> | <p>Tema: Indicadores de Derechos Humanos</p> <p>Promover en los sistemas educativos la EDS resaltando como un derecho humano, conjuntamente en las habilidades cognitivas, el aprendizaje social y emocional, y las competencias de acción para las dimensiones individuales y sociales de la transformación, promoviendo un cambio de comportamiento individual en pro del desarrollo sostenible, la igualdad y el respeto de los derechos humanos, la justicia, la paz así como los cambios estructurales y culturales fundamentales a nivel sistémico de las economías y las sociedades, y promover también la supervisión y seguimiento de la acción política necesaria para hacer efectivos estos cambios.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Dra. Nithia Castorena-Sáenz, Dr. Ubaldo Meza Ricardo, Dra. Reyna Carvajal, Dr. Santiago Duarte, Mtro. Massimo Ruggero, Dr. Enrique Rentería.</p> | <p>Tema: Movimiento mundial de Clubes UNESCO</p> <p>Propuestas para dar seguimiento de los progresos de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), en el marco del seguimiento general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la meta 4.7 en particular, a fin de garantizar la mejora continua de su implementación y contribuir a que nadie se quede atrás, proponer sistemas de evaluación de la EDS y mejorar la investigación sobre la manera de evaluar los progresos de la EDS.</p> <p>En respuesta a la creciente importancia que se concede a la EDS como elemento integrante del ODS 4 y factor decisivo para el logro de todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, como reconoció también la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 72/222, el objetivo general de EDS para 2030 es crear un mundo más justo y sostenible mediante el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tanto, EDS para 2030 Clubes UNESCO se unen para reforzar la contribución de la EDS a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, procurando especialmente ayudar a que en el ODS 4 se haga mayor difusión y trabajo en la contribución del contenido del aprendizaje a la supervivencia y la prosperidad de la humanidad.</p> |
|--|--|

Fundamentos y sustento de la participación de los Clubes UNESCO

Desde la fundación del primer Club para la UNESCO en Japón, 1947 y el discurso pronunciado el 4 de noviembre de 1949, por el Director general de la UNESCO, Don Jaime Torres Bodet, son los inicios que marcan la creación de clubes para la UNESCO en diferentes países: “....En su presencia, y viniendo estas palabras de parte mía, acaso no parece indicado que nos preguntemos cómo podemos hacer para que sus alumnos adolescentes se unan a los esfuerzos que tratamos de suscitar en todos los medios para promover esta disposición del ánimo.... Querámoslo o no, el adolescente se ve hoy día inmerso en las turbulencias de la vida internacional.... Me parece evidente que la solidaridad internacional a la que se ven abocados impone una educación cívica mundial.... El civismo internacional no se sumará a las demás disciplinas de la enseñanza como un engranaje más del sistema.... porque ha de tender a integrar los conocimientos en una concepción del mundo generosa y completa, personal y universal.... Urge poner al ser humano en condiciones de hacer frente a los problemas importantes de su época. No se trata, por lo demás, tanto de multiplicar los conocimientos, sino más bien y, ante todo, de atenerse a la misión propia de la enseñanza secundaria, es decir: formar el criterio, iniciar a la objetividad y aprender a utilizar el sentido crítico... es muy provechoso relacionar los problemas del mundo con el trabajo regular y permanente del alumnado”. (Willings-Grinda, 2000, p. 17).

El discurso fue pronunciado para rendir homenaje al sistema educativo francés que en 1948 había decretado la obligatoriedad de la asignatura de educación cívica en la enseñanza secundaria e integrando contenidos sobre los problemas internacionales, Don Jaime Torres Bodet se congratuló de que, desde principios de 1949, se hubiera atendido su petición de incluir en el programa del penúltimo curso de la enseñanza secundaria el estudio de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Así mismo se presentaron algunas propuestas prácticas bastante similares a las recogidas en el folleto *Los clubes de relaciones internacionales y agrupaciones análogas* y en una serie de publicaciones intitulada *Hacia el entendimiento internacional*. “La acción –reitero– podría cobrar mayor amplitud en el seno de un ‘club de amigos de la UNESCO’... porque en definitiva se trata de introducir la noción de comunidad internacional en la vida de los adolescentes, tanto en el plano de la conciencia como en el de la acción, para que puedan a su vez integrarse ellos mismos en la comunidad mundial” (Willings-Grinda, pp. 17, 2000). El discurso es considerado, la declaratoria de la voz más autorizada de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación,

la Ciencia y la Cultura, la primera en utilizar la expresión *club de amigos de la UNESCO*, dándole así el valor de convocatoria y credibilidad, de propuesta y de afirmación asertiva de algo evidente que el futuro iba a confirmar en los diferentes acuerdos de la Conferencia General.

En ese momento el Louis François, ex-inspector general de instrucción pública, y presente en la conferencia ocupando el cargo de Secretario General de la Comisión Francesa para la UNESCO, felicita a Jaime Torres Bodet por su discurso y su excelente propuesta y promete iniciar de inmediato la conformación de los Clubes Amigos de la UNESCO mantuvo su palabra y en la quinta reunión de la Conferencia General, celebrada en Florencia en 1950, anuncia con orgullo la creación de 45 clubes con una triple finalidad: aprender a estudiar con objetividad los problemas internacionales de gran actualidad; concientizar a los jóvenes para contribuir a la construcción de un nuevo orden internacional en el mundo; hacer que los miembros de los clubes se percataran de que la paz era imposible si los hombres no trataban de comprender a los distintos pueblos de la tierra, sus géneros de vida, sus intereses, sus costumbres y su mentalidad. En 1955 existían 150 clubes de relaciones internacionales y de amigos de la UNESCO, al año siguiente constituyeron una federación nacional, que en 1960 llegó a contar con 250 clubes y con 400 en 1968. (Willings-Grinda, 2000, p. 18).

Desde sus inicios quedó estipulado que corresponde a la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO de cada país la responsabilidad de impulsar la creación de los clubes y orientarlos en su funcionamiento y desarrollo. Es competencia de las Comisiones reconocer oficialmente la calidad de "Club UNESCO" y fue en la 14ª Conferencia General en París de 1966 cuando el nombre de Clubes UNESCO es utilizado por primera vez para designar a las agrupaciones que llevan el nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura independientemente al nombre específico de cada asociación.

En México los clubes iniciaron con dos limitantes: circunscritos al Distrito Federal y solamente se incluyó al nivel de educación secundaria. El movimiento contó con el entusiasmo de los estudiantes y el interés de la Comisión Nacional que asignó a una profesora para ser el enlace entre la Comisión y los cuarenta Clubes constituidos en la década de los cincuenta. Cuando la profesora deja su cargo, no se cubrió su puesto, y el movimiento se suspende indefinidamente, hasta recobrar un nuevo impulso en la primera década del siglo XXI.

Actualmente existen 4,040 clubes registrados en 77 estados miembros, el número en cada estado es variable siendo los países con mayor número de Clubes: China 134; Francia 90; India 621; Italia 123; Japón 283; Kazakhsan 146; Kenya 168; Nepal 165; Filipinas 123; República de Corea 31; España 22; Vietnam 103; existiendo países que tiene un club solamente o 6 para el caso de México. (FMACU, noviembre, 2020).

En diciembre de 2020 la UNESCO publica el estatus de los Clubes UNESCO. La Secretaría inició el 23 de mayo de 2019 una consulta por escrito entre las comisiones nacionales para la UNESCO mediante un cuestionario en línea a fin de conocer los avances en la aplicación del Marco normativo, aprobado en la Conferencia General en noviembre de 2017 (UNESCO, Marco Normativo. 2018, p. 179). Se recibieron muy pocas respuestas (tan solo respondió el 12,6% de las comisiones nacionales para la UNESCO), por lo que la encuesta no se consideró representativa. Por ello, se organizó una segunda ronda de consulta durante un periodo de tres meses, entre el 24 de febrero y el 29 de mayo de 2020, nuevamente usando una encuesta en línea destinada a recoger las opiniones de un mayor número de comisiones nacionales.

En fecha de 29 de mayo de 2020, la Secretaría recibió la respuesta de 94 comisiones nacionales representando un 47,2%. La participación de las comisiones nacionales fue de la siguiente manera: 39 de la región de Europa, 14 de la región de América Latina y el Caribe, 18 de la región de Asia y el Pacífico, 15 de la región de África y 8 de la región de los Estados Árabes. Su participación

a pesar de las circunstancias provocadas por la pandemia de COVID-19. El informe da cuenta de la existencia de asociaciones y clubes UNESCO a nivel nacional en cada país. De las 94 comisiones nacionales que respondieron, 40 señalaron que no había ninguna asociación o club UNESCO en su país. Por el contrario, 54 comisiones nacionales señalaron la existencia de asociaciones y clubes UNESCO en sus países, y algunas suministraron los datos de la persona de enlace y datos actualizados a la lista de asociaciones y clubes UNESCO. La lista actualizada se ha publicado en la página del sitio web de la UNESCO y se ha distribuido entre las federaciones de asociaciones y clubes UNESCO a título informativo y orientativo. (UNESCO, Consejo Ejecutivo 210ª reunión. 1, diciembre, 2020, p. 1)

La mayoría de las comisiones nacionales afirmaron que mantenían una cooperación eficaz con las asociaciones y clubes UNESCO en sus países, y siempre que era posible, apoyaban sus actividades, principalmente por conducto del Programa de Participación de la UNESCO y de la colaboración con asociados públicos y privados. La comisión nacional vela por que las actividades de las asociaciones y los clubes estén en sintonía con los objetivos y las prioridades programáticas de la UNESCO, al tiempo que los anima a participar en los proyectos nacionales e internacionales relacionados con la UNESCO.

Las comisiones nacionales que respondieron a la encuesta mencionaron los siguientes problemas como los más importantes y para los que buscan apoyo:

- capacidad técnica y financiera limitada de las asociaciones y los clubes;
- recursos limitados de la comisión nacional (en cuanto a fondos, personal y medios jurídicos) para garantizar la supervisión global de las actividades de los clubes y su cumplimiento de las disposiciones del Marco normativo, también con respecto al logotipo de la UNESCO;
- falta de recursos financieros de las comisiones nacionales para organizar formaciones anuales destinadas a los miembros de las asociaciones y los clubes UNESCO;
- falta de iniciativas, proyectos y actividades a nivel internacional y, como tal, la necesidad de apoyo de la UNESCO para activar el movimiento de clubes incorporándolo en los proyectos y programas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, Consejo Ejecutivo 210ª reunión. 1, diciembre, 2020, p. 2)

CONCLUSIÓN

La UNESCO es un laboratorio que promueve ideales para lograr que la educación transforme a la vida de las personas con paz, justicia, democracia y respeto a los derechos humanos, y principalmente promueve la urgencia de recuperar al planeta. Los estados miembros que forman parte de la organización participan, proponen y aprueban en la Conferencia General y sus respectivas comisiones las resoluciones que permitan realizar su noble propósito. Toca a los gobiernos locales, a las comunidades de cada país, cada ciudadano del mundo; implementar estrategias que permitan alcanzar las metas y objetivos. Los Clubes UNESCO en colaboración con las Comisiones Nacionales y las autoridades locales deben unir esfuerzos para lograr cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

REFERENCIAS

- Federación Mundial de Clubes, Centros y Asociaciones UNESCO (2020). *Lista Global de Clubes para la UNESCO*. https://wfuca-fmacu.org/wp-content/uploads/2020/12/Global-List-of-Clubs-for-UNESCO_4Nov2020.pdf
- UNESCO. (2018). *Actas de la Conferencia General*. UNESCO. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/resolucion%201cnb.pdf
- UNESCO. (2019). *Conferencia General 40ª reunión, París 2019. 40 C/23. 206*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370215_spa
- UNESCO. (2020). *Consejo Ejecutivo 210 EX/5.III.G Rev. G. Marco normativo referente a las asociaciones y los clubes UNESCO*. UNESCO.
- UNESCO. (2021). *Aprender por el planeta. revisión global de cómo los temas relacionados al medio ambiente están integrados en la educación; resumen*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377421_spa
- UNESCO. (2021). *Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, Berlín. Videos*. <https://es.unesco.org/events/ESDfor2030>
- UNESCO. (2021). *Declaratoria de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible*. <https://en.unesco.org/sites/default/files/esdfor2030-berlin-declaration-es.pdf>
- UNESCO. (2021). *Get involved with global events of Education for Sustainable Development in May*. <https://en.unesco.org/news/get-involved-global-events-education-sustainable-development-may>
- Willings-Grinda, A. (2000). *Los Clubes UNESCO, sendas de luz. La época de los precursores: (1946-1949)*. UNESCO.